

EL ISLEÑO

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚMERO 20

Año XXXIX

Palma de Mallorca martes 2 de Abril de 1895

Núm. 12437



DOÑA ISABEL MARÍA RAMONELL Y CAMPOMAR

VIUDA DE DON JUAN RAMONELL Y TOCHO

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

(Q. E. P. D.)

Sus afligidos hijos, hijas, hijos políticos é hija política, hermanos, nietos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos que si por descuido involuntario no se les hubiese pasado aviso se sirvan asistir al rosario y conducción del cadáver, esta tarde á las cinco y cinco y media respectivamente, desde la casa mortuoria San Cristobal 4 á su última morada; y asistir al funeral que se le celebrará en la Iglesia de Sta. Eulalia el juéves 4 á las diez y media de la mañana.

El Excmo. Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los que asistan á dichos actos ó apliquen alguna devoción en sufragio del alma de la finada.



SOR CARMEN LLADÓ Y LLADÓ

Religiosa Profesa en el Convento de San Bartolomé de Inca

Falleció el 30 del pasado Marzo

Después de recibir los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su hermano D. Emilio, hermana política D.^a Catalina Villalonga viuda de Lladó, y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 3 de los corrientes, á las diez de la mañana, en el convento de monjas de la citada villa.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á los que asistan al funeral, ú ofrezcan alguna oración ó sufragio por el alma de la finada.



Las murallas

Ayer ha quedado definitivamente votada en ambas cámaras la ley de derribo de las murallas.

Palma está de enhorabuena.

EL ISLEÑO que ha seguido con constancia y con toda su atención, la marcha de asunto tan importante, sin entusiasmarse por los éxitos de los detalles, y sin mostrar negros pesimismo cuando algún obstáculo entorpecía la realización de nuestros deseos, hoy que se ha conseguido la aprobación de la ley de derribo de las murallas se complace en demostrar su satisfacción y en enviar su felicitación desapasionada y sincera á cuantos han contribuido á ese feliz resultado, á cuantos han ayudado á remover dificultades y entorpecimientos.

Dos nombres, entre los muchos que pudiéramos citar, debe EL ISLEÑO estampar en esta ocasión: El de Don Eusebio Estada, iniciador del pensamiento magno, alma del proyecto, trabajador incansable en pro de la idea; y el de D. Antonio Maura, digno representante de Mallorca, en las Cortes, quien, digan lo que quieran sus enemigos, ha ayudado con todas sus fuerzas y ha prestado todo el calor de su elevada posición dentro del Gobierno para que se convirtiera en ley el soñado proyecto, calificado de utópico por muchos.

Preciso es ahora no dormirse sobre los laureles.

Mucho queda que hacer aún á nuestro Ayuntamiento hasta que veamos llevado á la práctica el derribo.

De ello ya nos iremos ocupando con mayor detención.



CUBA

Si se balancean las sumas importadas en Cuba y las cantidades exportadas durante los últimos cinco años, el arqueo arrojaría seguramente un haber de algunos millones de pesos, que no deben haber desaparecido por cierto, y que obedeciendo á una ley física inalterable han de ocupar por precisión un lugar en los límites de esta isla, de donde no han salido.

Se ha puesto, sin embargo, de moda la lamentación, y todos al unisono se esfuerzan en exagerar el malestar que efectivamente abruma á los elementos de riqueza de la Gran Antilla.

La causa del malestar es bien conocida: el considerable aumento de la producción azucarera ha reducido de tal suerte los precios de este fruto, que no dejan margen á la especulación, ni tampoco á la utilidad de los productores; pagándose la arroba á 3% reales fuertes, ó sea á muy poco más de nueve reales vellón, escasamente se cubren los gastos de la zafra, y el hacendado, que necesita llenar sus atenciones y fomentar, conservar y perfeccionar los elementos de su industria en demanda del constante aumento de la producción, pierde sus utilidades, sin encontrar la solución á este conflicto en la reducción de los jornales desde 30 pesos mensuales y comida que se han pagado hasta el pasado año, á 18 pesos sin comida que hoy se pagan.

Cuba pierde, por tanto, una tercera parte del valor de sus producciones, la circulación monetaria se reduce en perjuicio de la clase obrera, y el movimiento comercial ha de resentirse notablemente por esta depresión general de la riqueza pública, que viene á asimilar un tanto al campesino cubano con los labradores peninsulares.

La supremacía del azúcar sobre los demás productos agrícolas, desaparece, y con ella las ventajas que utilizaba el jornalero del campo; realizándose una evolución económica de gran trascendencia en perjuicio del comercio, cuyo desarrollo extraordinario en esta región de millón y medio de habitantes se basa en el hábito, convertido en necesidad, de adquirir por compra y casi siempre al crédito sobre los productos futuros del trabajo, todos los elementos indispensables para la existencia.

Los hábitos de economía no han tomado carta de naturaleza en Cuba: sólo los practican los comerciantes detallistas, que, por regla general, son aves de paso, que ni consumen ni gastan, ni crean familia, sino que llevan sus caudales, casi siempre escasos, al pueblo donde nacieron.

El arrendatario, lo mismo que el jornalero, viven al día, ó mejor dicho, por adelantado, y como la realidad no suele corresponder á las esperanzas, puede asegurarse que cierran sus balances con constante déficit.

Ahora bien, el numerario no ha desaparecido, existe. Pera faltan la confianza y las garantías para su provechosa aplica-

ción, y como resultado natural se paraliza todo el movimiento mercantil.

Quiéren algunos achacar el malestar económico actual á la falta del Banco, ya que los dos únicos que en Cuba existen no hacen operaciones de ningún género; sin considerar que los Bancos reflejan el estado del país y que estos establecimientos no son cajas de beneficencia, sino empresas mercantiles que utilizan el crédito para operar sobre firmes garantías.

Verdad es que, anuladas las producciones capitales de la Isla de Cuba, el tabaco y el azúcar, sólo queda próspera y en aumento la propiedad inmueble urbana; y también es cierto que se carece de una institución hipotecaria, y ni el Banco Español ni el del Comercio dedican cantidad alguna á esta importante rama del crédito.

Y de este modo resultan justificadas las censuras que contra los Bancos se dirigen, puesto que su acción en los préstamos hipotecarios contrarrestaría el dominio de la usura, que ha adoptado la forma de la compra á infimos precios de los inmuebles, por la carencia absoluta de prestamistas buenos ni malos.

Obedeciendo á estas impresiones, resulta ineficaz la operación de venta de pesos 2.000.000 en láminas de obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de la Habana, venta verificada por el Banco Español á un sindicato compuesto de los más acaudalados personajes de la Gran Antilla.

En estos bonos empleó el Banco 6 1/2 millones de los 8 que constituyen su capital; y claro que, inmovilizado su capital de tal suerte, mal podía atender á los fines de su constitución.

La venta realizada salvó al Banco del descrédito que de día en día aumentaba por la depreciación que alcanzaban sus billetes: aquel dinero sirvió para recoger cerca de un millón de pesos en estos billetes, y como la circulación fiduciaria se ha reducido á unos pesos 400.000, claro es que para esta ínfima cantidad tiene el Banco garantías suficientes y sobradas, y en este concepto se ha restablecido el crédito.

Pero, en realidad de verdad, el Banco ha perdido dos millones en sus fondos de garantía, y se encuentra tan imposibilitado como antes de afrontar toda operación por falta de numerario: además, los bonos vendidos que habían sido adquiridos al 95 por 100 figuraban en los balances como figurarán los 4 1/2 millones que aún conserva en sus cajas por todo su valor nominal; y vendidos al 90 por 100 han ocasionado un quebranto efectivo de 10 por 100, quebranto que ha consumido las únicas utilidades del año 1894, ó sean unos pesos 190.000 que figuran en el balance del mes de Noviembre.

El medio indicado para vencer las dificultades que impiden y entorpecen la acción del Banco es la venta de todas las obligaciones hipotecarias municipales: en ella se apoyaba la conveniencia de realizar el empréstito municipal de 15 millones

de pesos, y al mismo objeto se han dirigido los trabajos del actual gobernador del Banco Español, Excmo. Sr. D. Jovino G. de Tuñón, en su viaje á Madrid, París y Londres.

Del empréstito se trata ahora de nuevo, cuando parecía relegado al olvido, coincidiendo esta circunstancia con el regreso del Sr. Tuñón y con sus explícitas manifestaciones á favor de una operación de venta total de los bonos, por creer ineficaz como nosotros lo juzgábamos, la venta afectuada por valor de un millón de pesos.

A este efecto, al día siguiente de llegada presentó al Consejo del Banco dos proposiciones que se le han hecho formalmente en Inglaterra: una para la compra total de los bonos, y la segunda para la compra de bonos por la suma de cinco millones de pesos, y ambas al tipo de 87 por 100 pagadero en Londres en libras esterlinas, que corresponde al 93 por 100 por los beneficios del cambio, descontables tal vez en 1 1/2 por 100 desde el momento en que se negociaran los giros por cantidad tan importante.

De todas suertes, la operación, aun con el quebranto que ofrece, es beneficiosa para el Banco y para el país; porque si la venta del millón salvó el crédito del establecimiento, esta operación fundamental y solidificaría ese crédito para arrostrar las contingencias de una emisión racional de papel moneda bastante á fomentar y proteger todas las fuentes de riqueza del país y á ayudar la implantación de tantas otras como habrán de buscar desarrollo y prosperidad sobre las ruinas del tabaco y del azúcar, que durante tan largo tiempo dominaron al mundo por especialidad y singularidad.

La opinión pública aprecia como necesario este movimiento del capital del Banco, y seguramente se llegará á este resultado en beneficio de los intereses generales de la región cubana.

En medio del malestar económico en que se agitan los elementos productores, se ha recibido con verdadera satisfacción y alegría la noticia de la patriótica actitud adoptada por todos los partidos nacionales en la aprobación del plan de reformas del Sr. Maura, modificado en su forma por el actual ministro de Ultramar.

La nueva ley significa la intervención directa del país en su propia administración, y esto simboliza la esperanza de una nueva era de moralidad y la adopción de un sistema administrativo más adecuado á la situación de la isla.

Entienden algunos que es peligroso el ensayo, por llevar en sí gérmenes autonómicos; y ésta es, en nuestro concepto, su mejor condición, porque conducirá á los elementos peninsulares, cuya cooperación é influencia son decisivas en las cuestiones cubanas, al campo de la autonomía, convencidos de lo que hoy rechazan por sistema y bajo la sugestión de interesados consejos que se encubren con el disfraz del

CORONAS BLANCAS PARA PRIMERA COMUNION

Las hay en todos precios en la Imprenta y Librería de
VIUDA É HIJOS DE PEDRO J. GELABERT, QUINT, 19.

TODO EL MUNDO IMPRESOR
REVOLUCIÓN TOPOGRÁFICA
 CON LA NUEVA IMPRENTA
« MIGNON »

MATERIAL DE ESTA IMPRENTA: 100 Letras (en metal extra-duro galvanizado) artísticas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc. Puntuación y Espacios. — Compositor de 2 líneas, — 1 Almohadilla, — 1 Pinzas, — 1 Españador para la tinta. — Todo junto va puesto dentro una elegante caja de madera fina barnizada con sus correspondientes divisiones y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio.

Con 200 Letras y compositor de tres líneas, **PESETAS 950.**
 Regular: **PESETAS 6.**

TODO EL MUNDO IMPRESOR
VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSE GELABERT



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, **DESTRUYE LA CASPA,** Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. **Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.**

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

— Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Línea de Vapores Transatlánticos de **Pinillos, Saenz y C.^a**
VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

 Saldrá de este puerto el día **13** de Abril próximo el grandioso y magnífico vapor de acero de 3.000 toneladas, clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,
MIGUEL M. PINILLOS

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Cienfuegos con escala en Canarias. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 187
 INFORMARAN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

“DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO.”

No porque alguien diga que su preparado es “tan bueno como” ó “más barato que” la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre **SCOTT** es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

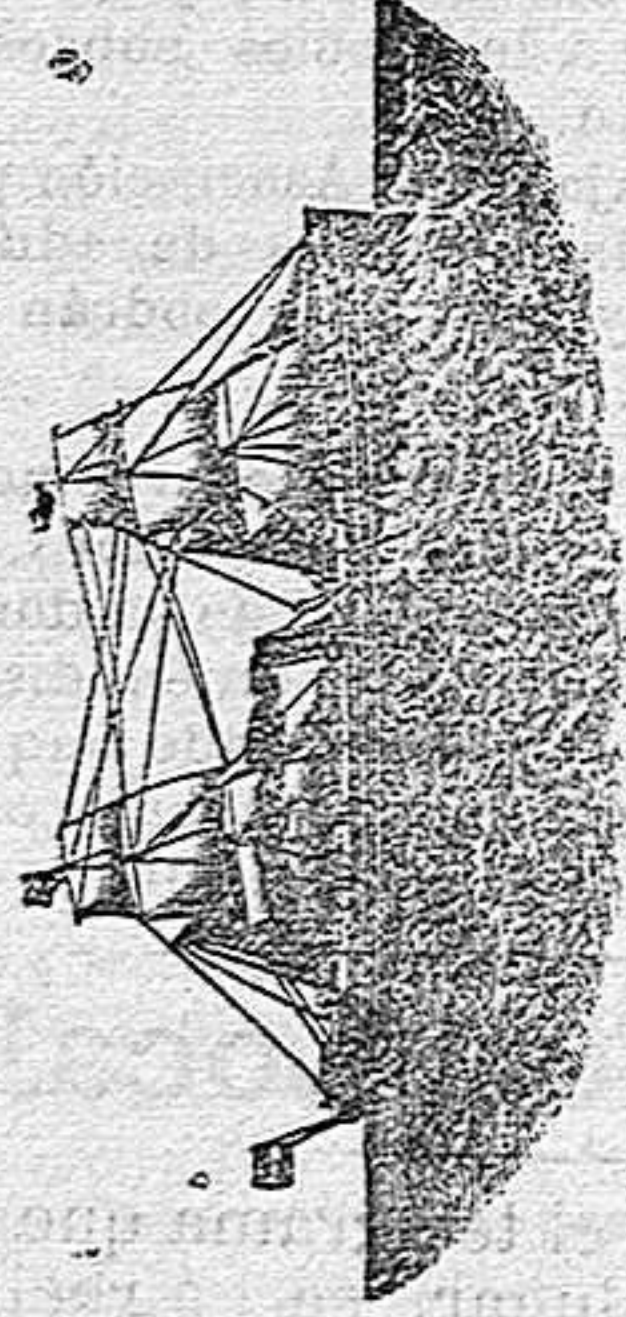
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta: D. Juan Valenzuela. — Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

VIAJES á MAHON

El vapor español

NUEVO MAHONÉS



Saldrá de este puerto para el de MAHON todos los viérnes á las cinco de la tarde. — Admite pasajeros y carga. Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



Mes de Abril

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 5 de Abril de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor **MONTEVIDEO**, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Abril de Santander, vapor **ANTONIO LOPEZ**, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Abril de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor **SANTO DOMINGO** para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos. Solo se admite carga hasta el 22. Línea Comercial de Puerto-Rico. — El 5 de Abril de Santander y el 7 de Vigo vapor **SAN AGUSTIN**, para San Juan de Puerto Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico. Línea de Filipinas. — El 26 Abril de Barcelona, el vapor **ISLA DE PANAY**, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida. Servicios de Africa. — Línea de Marruecos. — El 18 de cada mes de Barcelona, el vapor **RABAT**, capitán Musiedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tánger. — El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO**, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 29

PALMAS BLANCAS

para la bendición del Domingo de Ramos se hallan en venta en la Esterería de Antonio Quesada, Plaza de la Constitución número 92, frente la fuente de las Tortugas. 12—8 176

Alquiler.—Se alquila una bonita casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios, cocina, comedor, y agua de fuente, situada en el caserío de Génova. En esta imprenta informarán. 3—5 180

PARA alquilar. Un segundo piso en la calle del Carmen, núm. 24, con todas las comodidades apetecibles. — Informes en el Principal. 46

Se alquila una casa en Porto-Pi que reúne todas sus comodidades. Informarán Conquistador, 42, piso 2.º. 186

VENTA.—Se vende una casa situada en uno de los puntos más céntricos de esta ciudad, redituá el 6 p 00. — Informarán en la calle de la Unión n.º 46. 8—7 168

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert

En la carpintería de **JUAN CRESPI** Conquistador, 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales. En el mismo establecimiento, se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANNAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

Deposito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.